



Resolución provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de Becas UCO-CAMPUS. Becas de Proyectos de Igualdad, Sociales, Culturales y Deportivos. Curso 2017/2018

Resolución del Vicerrector de Estudiantes de fecha 20 de noviembre de 2017, por la que se hace pública la resolución provisional de solicitudes admitidas y excluidas de Becas Uco-Campus. Becas de Proyectos de Igualdad, Sociales, Culturales y Deportivos. Convocatoria 2017-2018.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria “Becas Uco-Campus. Becas de Proyectos de Igualdad, Sociales, Culturales y Deportivos”. Convocatoria 2017-2018 (BOUCO No 2017/00524, de 2 de octubre de 2017), y reunida la Comisión de valoración el día 15 de noviembre, a las 12:30 h. en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Publicar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as según las bases reguladoras de la convocatoria (véanse anexos adjuntos).
2. Citar a los aspirantes admitidos/as a la entrevista recogida en la convocatoria el día 27 de noviembre de 2017, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba (despacho del Vicerrector de Estudiantes) a partir de la 12:30 h. En la relación de aspirantes admitidos se refleja la hora exacta de la convocatoria para cada uno de los candidatos/as.

Frente a esta resolución provisional se establece un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en BOUCO, para la presentación de alegaciones, que deberán ser dirigidas al Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Córdoba.

Anexo 1. Aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS

AZZOUZ GÓMEZ, Laila
 CÁRDENAS MORENO, Ana
 GÓMEZ CAMPOS, Manuel
 LOZANO DE LA TORRE, Adrián
 PACHECO LÓPEZ, Raquel

Causas de la exclusión:

No han aportado el proyecto o el proyecto no alcanza la puntuación mínima exigida según la convocatoria.

Código Seguro de Verificación	V4DMA4TNUITA6Y3LBAPIGJE6IQ	Fecha y Hora	21/11/2017 13:06:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Anexo 2. Aspirantes admitidos y convocatoria de entrevista:

CONVOCATORIA A ENTREVISTA			DE NOVIEMBRE DE 2017		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
1	ARANGO LÓPEZ, María Paula	12:30	2	BERMÚDEZ GONZÁLEZ, José	12:35
3	BONILLA LÓPEZ, M ^a Trinidad	12:40	4	CANO LUCENA, PEDRO	12:45
5	CÁRDENAS CLEMOT, Manuel D.	12:50	6	CASTRO PEÑAS, José	12:55
7	CRUZ ZAFRA, Alberto	13:00	8	GARCÍA LLORENTE, Antonio Jesús	13:05
9	IGLESIAS PASTRANA, Carlos	13:10	10	MORENO CANO, M ^a Begoña	13:15
11	NOCETE LÓPEZ, Oscar	13:20	12	RAMÍREZ IGLESIAS, Pablo	13:25
13	RAYA MUÑOZ, M ^a Jesús	13:30	14	ROSALES LÓPEZ, M ^a Carmen	13:35
15	RUIZ RIQUELME, JAVIER	13:40	16	SÁNCHEZ GARCÍA, Javier	13:45

El Vicerrector de Estudiantes
Alfonso Zamorano Aguilar

Código Seguro de Verificación	V4DMA4TNUITA6Y3LBAPIGJE6IQ	Fecha y Hora	21/11/2017 13:06:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

